

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.920

Jueves 1 de Abril de 2021

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1920033

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



LISTADO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE HUMEDALES URBANOS

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de marzo de 2021, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento de la Ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

A partir de la fecha de publicación de este listado, se otorgará un plazo de 15 días hábiles para que cualquier persona natural o jurídica aporte antecedentes adicionales sobre el o los humedales urbanos listados, que se pretende declarar. Dichos antecedentes deberán entregarse por escrito en las oficinas de partes de la Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente respectivas o en formato digital en la casilla electrónica indicada en el listado para cada proceso, especificando en el Asunto "Nombre del Humedal" al cual se aportan antecedentes.

Toda la información asociada al listado de humedales aquí publicada, resoluciones de admisibilidad y expedientes, se encuentran disponibles en <https://humedaleschile.mma.gob.cl/procesos-desde-municipios/>.

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE HUMEDAL	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD A LA RESPECTIVA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE	RESOLUCIÓN QUE DECLARA ADMISIBLE LA SOLICITUD	CORREO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS
Valparaíso	San Antonio	Sistema de Lagunas de Lillole "Ojos de Mar"	26 de enero 2021, solicitada información adicional mediante ORD 101/2021 del 15 de febrero 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/Resolucion-Regional-004-2021.pdf	humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl
Valparaíso	Villa Alemana	Estero Quilpué	16 de febrero 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/Resolucion-Regional-005-2021.pdf	humedalurbanoValparaíso@mma.gob.cl
Biobío	Lebu	Laguna Santa Fe	22 de febrero 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/resoluc-207_Santa-Fe-y-laguna-Amalia.pdf	humedalurbanobiobío@mma.gob.cl

CVE 1920033

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Biobío	Lebu	Laguna Amalia	22 de febrero 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/resolucion-Santa-Fe-y-laguna-Amalia.pdf	humedalurbanobiobio@mma.gob.cl
Biobío	Coronel	Paso Seco Sur	3 de marzo 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/RES-EX-233-2021-Paso-Seco-Sur.pdf	humedalurbanobiobio@mma.gob.cl
La Araucanía	Traiguén	Humedal Las Obras	3 de marzo 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/RES-EX-N%C2%B0-21-2021-DECLARA-ADMISIBLE-SOLICITUD-DE-RECONOCIMIENTO-DE-HUMEDAL-URBANO-PRESENTADO-POR-LA-MUNICIPALIDAD-DE-TRAIGUEN.pdf	humedalurbanoAraucania@mma.gob.cl
Los Lagos	Ancud	Circuito humedales Pudeto Bajo	02 de febrero 2021, solicitada información adicional mediante ORD 33/2021 del 5 de febrero 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-EX-N%C2%B0-39-ADMISIBILIDAD-HU-PUDETO-BAJO-ANCUD.pdf	humedalurbanoLosLagos@mma.gob.cl
Los Lagos	Calbuco	Pargua	19 de marzo 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-EX-N-44-ADMISIBILIDAD-HU-PARGUA-CALBUCO.pdf	humedalurbanoLosLagos@mma.gob.cl
Los Lagos	Calbuco	San Rafael	19 de marzo 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-EX-N-45-ADMISIBILIDAD-HU-SAN-RAFAEL-CALBUCO.pdf	humedalurbanoLosLagos@mma.gob.cl
Los Lagos	Calbuco	Caicaen	19 de marzo 2021	https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-EX-N-43-ADMISIBILIDAD-HU-CAICAEN-CALBUCO.pdf	humedalurbanoLosLagos@mma.gob.cl

JUAN JOSÉ DONOSO RODRÍGUEZ
Jefe División de Recursos Naturales y Biodiversidad
Ministerio del Medio Ambiente

